

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 25 de septiembre de 1910

} N.º 3,004

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 25 DE 1910

Centenario de Santa Cruz en La Paz

El día de ayer ha sido de franco regocijo en todas nuestras clases sociales. El primer centenario del pronunciamiento de Santa Cruz, por la independencia nacional, ha sido conmemorado con el mayor entusiasmo. El pabellón boliviano flameaba en todas direcciones, recordando con sus simbólicos colores que allí en el Oriente, en esa hermosa tierra, de cálida sol y de vegetación exuberante, nuestros hermanos celebraban un acontecimiento histórico de trascendental importancia.

El Congreso Nacional, como genuino intérprete del pueblo, pidió ayer al Departamento de Santa Cruz, en las personas de sus dignos representantes.

Ayer se realizaron diversas fiestas sociales dedicadas a la colectividad cruceña, reynando en ellas la mayor cordialidad. Hechos son estos que comprueban de una manera elocuente que el provincialismo tiende a desaparecer, para dar paso a ese sentimiento de confraternidad tan necesario en pueblos jóvenes como los nuestros.

Es Santa Cruz el cuarto Departamento de la República, que rinde homenaje al primer centenario de uno de sus acontecimientos más importantes, y los pueblos todos de la Nación se asocian al justo regocijo de los hijos de Nullo de Chivas, para celebrar el día de gloria el 24 de Septiembre de 1810.

En breve será una realidad la aspiración del pueblo cruceño. Las líneas férreas que deben cruzar su extenso y fértil suelo, harán de Santa Cruz uno de los principales Departamentos de la República. Sus valiosos productos vegetales, diseminados en grandes bosques, vírgenes en su mayor parte, ofrecerán material inagotable de exportación. Su abundante ganadería, abandonada a la protección de la naturaleza, es otro de los factores que contribuirá al progreso del Departamento hermano, que hoy permanece sumido en un estacionarismo perjudicial.

Colaborar en la realización de sus grandes obras, es deber del Gobierno y de todos los pueblos de Bolivia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvaston

DE SANTIAGO

DE CHILE

EN HONOR DE LA EMBAJADA BOLIVIANA.—DIVERSAS MANIFESTACIONES SOCIALES.—EN EL CLUB UNIÓN.—PASEO CAMPESTRE.

(De nuestro corresponsal especial)

Septiembre, 24.—El día 22 fué obsequiado con un suntuoso almuerzo el personal de la embajada boliviana, al que asistieron distinguidas personalidades del país.

Ayer 23, se realizó soberbio banquete en honor de la misma embajada, en uno de los comedores del Club Santiago. Asistieron la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático. Además de estas demostraciones de carácter social, que manifiestan la grande simpatía de los hombres de figura política, hacia los repre-

sentantes de Bolivia, suceden otras invitaciones a casas particulares, que forman la aristocracia de Santiago.

—Circulan invitaciones para una soirée que se verificará el próximo en los salones del Club Unión, en honor de la embajada boliviana.

—También esta comprometida la embajada para el paseo campestre que se realizará el día miércoles, en obsequio de los distinguidos personajes que forman la embajada que representa a Bolivia.

ARGENTINA.—SAENZ PEÑA EN EL HOGAR.—FALLECIMIENTO DEL CONSUL BOLIVIANO.

Buenos Aires, 24.—El presidente electo de la república, general Roque Saenz Peña, se encuentra actualmente en su residencia campestre.

—Ha fallecido en Córdoba, el cónsul de Bolivia residente en dicha provincia.

BRASIL.—EL ACORAZADO SAN PAULO EN PELIGRO.

Río de Janeiro, 24.—Comunican de Cherburgo, que al ingresar a ese puerto, casi encalló el acorazado San Paulo, a causa de la neblina.

ESTADOS UNIDOS.—LYNCHAMIENTO DE ITALIANOS.—CHOQUE DE TRENES.

Washington, 24.—Avisan de Tampa, que en esa localidad fueron lynchados por el populacho, dos individuos de nacionalidad italiana.

—En la estación de Portwayne, chocaron dos trenes de pasajeros. Perecieron a consecuencia de este choque, 40 individuos.

ESPAÑA.—HUELGAS CONJURADAS.—DUELO EVITABLE.—LA CAMPAÑA DE MELILLA.

Madrid, 24.—Después de un delicado período de elevenecenas, motivado por las huelgas de obreros, éstas han concluido sin ninguna dificultad. Los trabajadores volvieron a sus tareas y el orden quedó restablecido.

—A pesar de la intervención eficaz de varios personajes importantes, considerase inevitable el desafío a duelo entre el periodista Maestri y el general Marinas; a causa de las apreciaciones hechas por aquel sobre la campaña de Melilla, en la que fué actor principal el general indicado.

PORTUGAL.—UN COMplot ANARQUISTA.

Lisboa, 24.—La policía ha descubierto en una casa, 170 bombas y buena cantidad de materiales de construcción de aquellos terribles explosivos. Encuéntranse arrestados muchos sospechosos.

FRANCIA.—CONTRA EL BRASIL.

París, 24.—En «Gil Blas», siguen publicándose artículos hirientes contra la república del Brasil.

ITALIA.—EL CÓLERA DISMINUYE.

Roma, 24.—En la región de Apulia, donde el cólera hacía estragos, se ha presentado un período de normalidad, que ha tranquilizado los ánimos.

AUSTRIA HUNGRIA.—LLEGADA DEL KAISER.

Viena, 24.—Llegó a esta capital el Czar Nicolás de Rusia, con objeto de visitar a las soberanas.

PERU.—INTERPELACION AL MINISTRO PORRAS.—VOTO DE CONFIANZA.—PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA.—ABSTENCION DE LOS LIBERALES.—LA SITUACION ECONOMICA.

Lima, 24.—El Ministro de Relaciones, señor Melitón F. Porras, concurrió hoy a la Cámara de Diputados a contestar la demanda de interpelación formulada por algunos miembros de dicha Cámara, respecto a los asuntos del Ecuador. Solo se sabe que dió a conocer el buen estado en que se hallaban las gestiones referentes a la mediación. Sobre las demás declaraciones del indicado Ministro de Relaciones, se guarda completa reserva. Por mayoría de votos se concedió un

voto de confianza al ministro informante.

—Se ha presentado ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que concede amnistía a los reos políticos. En pocos días más se discutirá dicho proyecto.

—Los liberales han resuelto no terciar en las elecciones de senadores y diputados que deben efectuarse próximamente.

—El Ministro de Hacienda resolvió concurrir a la Cámara de Diputados, con objeto de explicar el estado de la situación económica del país.

CHILE.—LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.—EL CAPEON EN EL CLUB HIPICO.—OBSEQUIO DE UN ALBUM.—FELICITACIONES A BARRIOS LUCCO.—CARTA POSTUMA DE MONTT.

Santiago, 24.—Están ya al concluir las fiestas preparadas en celebración del centenario de la independencia nacional. Obtuvo el primer premio, consistente en cuarenta mil pesos y una copa de oro, en las carreras del Jockey club, el caballo argentino «Altavero». Fué acreedor al segundo premio el caballo chileno «Barlesco».

—Se obsequió al presidente argentino Figueroa Alcorta, un álbum de oro, como recuerdo de su permanencia en esta capital. En retorno a este obsequio, el Presidente Alcorta, puso en manos del presidente Figueroa Larraín, una vajilla de oro, cuyo valor se calcula en cincuenta mil pesos.

—El candidato a la presidencia de la República, señor Ramón Barros Luceo, es objeto de múltiples felicitaciones.

—Ha llegado una carta del ex-Presidente don Pedro Montt, dirigida del camino al señor Elías Fernández Albano. Contiene algunas indicaciones sobre política interna.

La palabra del embajador boliviano

El Excmo. señor Pinilla, a su llegada a Santiago, al ser reportado por un cronista de «El Mercurio», ha hecho varias declaraciones sobre sus impresiones de viaje, y sobre la política internacional y extranjera de Bolivia, de las cuales transcribimos estos párrafos.

—Preguntado por el reportero S. E. el vice-presidente sobre nuestra política interna dijo: Allí todo marcha perfectamente: se conoce solamente dos partidos, el conservador y el liberal, que todo está tranquilo; el partido liberal está en el Gobierno y el conservador en la oposición.

Nuestros Ministros tienen allí una vida prolongada, con Gabinetes personales del Gobierno, y el que actualmente acompaña al Excmo. señor Villalón lleva más de año de actuación. Por este motivo su plan de trabajo puede desarrollarse perfectamente.

—Y de la política internacional? —En lo que se refiere a nuestras relaciones con Chile, ella no puede ser mejor. Tienen ambos países iguales aspiraciones de engrandecimiento y deben marchar siempre unidos por el lazo de la paz y del intercambio comercial.

Y tanto se exterioriza este pensamiento en el Gabinete de mi patria, que al enviar su representación para que, concurra a las fiestas del centenario de Chile, ha querido formar una delegación que lo represente dignamente, como lo merecen este pueblo varonil y patriota.

Preguntado sobre sus impresiones respecto de Chile dijo: —Ella, en lo poco que llevo de estadía en él, no pueden ser mejores. Aunque no he tenido tiempo todavía de recorrer la capital, creo que las fiestas centenarias serán espléndidas, tan espléndidas como saben hacerlas los chilenos.

Concluye el reporter:

Y con esto terminamos nuestra entrevista, a fin de no quitarle más tiempo, pues nuestro amable y distinguido hombre público boliviano tenía que asistir con toda la delegación a una invitación que le había hecho la Legación de Bolivia.

La vendedora de flores

Pagadas mis deudas, dijo Lantowyé, me quedaban cuarenta y dos francos y seis céntimos, un terno de vestón, un sobretodo, mis botines y mi sombrero, sin olvidar la ropa blanca que llevaba en el cuerpo. Me quedaba también un anillo de familia. Este valía tal vez setecientos francos para un aficionado, pero cuando más veinte lises para un joyero.

Andaba vagando por las vecindades del gran mercado, lleno de aflicción y de temor. Porque tenía la certidumbre de mi nulidad como comerciante. Mi padre, hombre excelente y des preocupado, no había tomado parte en mi educación sino para inspirarme gustos de lujo y me había hecho para instruir tan mal que ningún diploma, ni siquiera el insignificante de los bachilleres, figuraba entre mis papeles. Además, ninguna idea práctica se albergaba en mi cerebro. Fuera de un poco de esgrima, de tiro y de baile, yo no sabía qué hacer de mis miembros. Y tenía un santo horror a la servidumbre.

«Diantre!, pensaba, mientras que los carros de mariscos afluían por las calles laterales. Jamás sabré cómo desempeñarme.... Soy un débil, ay! y no podré vivir en la penuria. Más valdría dar el salto mortal desde luego».

En este punto de mi soliloquio, me fijó en una mujer de estructura maciza que se había detenido en la esquina de la calle. Tenía un rostro mojado, una barba sólida; en sus ojos grises se veía al mismo tiempo la angustia y la resolución. Ignoro por qué me interesó; evidentemente, siendo otro el estado de mi ánimo, no habría parado la atención en ella. Nuestros miradas se encontraron; ella dió un suspiro y murmuró: —No hay justicia!

Nuestra conversación partió de allí. La mujer tenía esa familiaridad tan común entre las gentes pobres de las grandes ciudades y tan rara entre los paisanos. Me contó, como lo habría contado a los aduques, que acababa de pasar por una ruda prueba: una enfermedad de su hija la había arruinado; en seguida, ella misma había caído a la cama con pleuresía.

—Tenía cuatrocientos francos, señor..... y créame que todo estaba bien calculado..... Ahora no tengo ni siquiera con qué comprar un pequeño atado de flores..... Tendré que dirigirme a un usurero! No! no hay justicia.

Su narración me había impresionado. Entreveía ese abismo del pueblo donde pulsan por millares las energías desconocidas.

—Y cuánto necesitaría usted? pregunté —Yaval de ocho a diez francos..... Con eso, yo le garantizo que saldrá a flote.

Yo me sentí en cierto modo obligado a ofrecerle esa suma irrisoria, y además, diez francos más ó menos, pero por eso estaba menos perdido.

—Vamos, dije, deme usted un placer..... Déjeme prestarle esa pequeña suma.

Ella me lanzó una mirada rápida y penetrante. —El señor lo dice por broma..... Y como yo sonreía dulcemente, ella tuvo un ímpetu de alegría: —Bueno! acepto, exclamó:

Me parece que me traerá la suerte. Pero es necesario que usted me deje su dirección, porque no es mi costumbre pedir limosna, más bien me dejaría cortar un dedo!

—Mi dirección! Yo la conozco tanto como ella. —Yo no vivo actualmente en París, repliqué, pero si usted quiere la buscaré aquí mismo uno de estos días.

—Convenido, repuso sin malicia. El sábado, en la tarde..... creo que ya estaré lista.

—Entonces, aquí mismo, a las seis. Viví hasta el sábado en un pequeño departamento amueblado y ensayé el régimen de vida de los pobres. Me pareció espantoso. Pensé en el suicidio, pero en el fondo tenía el amor a la vida, me parecía horriblemente triste abandonar cuando tantas visiones brillantes poblaban mi cerebro.

El sábado, después de un día de ignominiosa tristeza, me dirigí al mercado con no sé qué curiosidad vaga. La mujer me aguardaba ya. La angustia había desaparecido de su rostro; una confianza enérgica brillaba en sus ojos grises.

—Usted me ha traído la fortuna! dijo inmediatamente. Toda la mecánica está en movimiento.

No pueden ustedes imaginarse cuánto me impresionaron estas palabras. Había una especie de admiración en la mirada que echó sobre la pobre mujer; cuánto más fuerte que yo era, y cuánto mejor armada estaba para la batalla de la vida!

Escuché ávidamente la relación que me hizo de sus aventuras, desde la tarde de nuestro encuentro. Fué una extraordinaria lección de cosas. Me di cuenta en el acto de la inhumanidad y cobardía de mis temores. El gusto por la buena calentó mi alma; mi juventud se exaltó, llena de fé y de esperanza; la vanidad de mi casta cayó por el suelo. Y tuve la cordura de confiar mi infortunio a la vendedora de flores y de pedirle su opinión.

Atónita al principio, luego entró, con la admirable facultad de adaptación de las creaturas primitivas, en la realidad simple profunda de mi destino.

—Bueno, dijo al fin meneando la cabeza..... y así usted no tiene nada, nada absolutamente, ni pobre señor?

—Tengo este anillo, respondió. Y es toda mi fortuna.

Ella miró el anillo con respeto.

—Darían seguramente por él cuatrocientos ó quinientos francos en el monte de piedad, observó..... Ah! si yo tuviese cuatrocientos francos.....

Y bruscamente, clavándome en los ojos su mirada de valor y de franqueza: —Bueno, escécheme, repuso; usted no sabe hacer nada, ¿no es así? Siempre será necesario que empuñe el anillo. Y antes de algunas semanas repletará su bolsillo..... ¿Sabe usted cómo? Entre conmigo en el comercio de flores..... Lo haremos por mayor y se procurará ganar miles y miles. Yo sé que prosperaremos. Y aunque no fuese así, usted habría aprendido a vivir y a salir de apuros. ¿Qué le parece?

Yo saqué el anillo de mi dedo, lo puse en el dedo de la mujer y le dije:

—Esto es lo que me parece! Ella rió, con la risa alegre del pueblo, en que resuena la juventud eterna y exclamó: —¿Quiere usted apostar? Haremos fortuna.

No se engañaba. «Aprehendí las flores», pusimos una tienda en un pobre cuarto, compramos cargamentos que vendimos a revendedores, y ya en el primer año teníamos diez mil, que debían permitirnos ensanchar nuestro negocio. Yo era feliz, metido en la aventura real de los hombres, me batía contra la suerte y las circuns-

tancias con una voluptuosidad de conquistador.

Y nuestro negocio creció; le agregamos el ramo de primores; el dinero se habituó a entrar en nuestra caja: antes de mis treinta años, la fortuna había venido.

Podría hoy recobrar mi puesto entre las gentes que se divierten, pero allí ya no encontraría placer. La felicidad está en la lucha. Nada hay que se compare con las peripecias en que hay que vencer por la astucia, por la fuerza ó por la paciencia. Y hasta he renunciado a mi raza; me he casado con la hija de mi socia. Ella es fresca como las hojas nuevas, tiene la carne sana, los ojos de niño, y me ha dado dos hijos de músculos sólidos.

J. H. ROSNY.

Legislación austriaca referente a la leche destinada a los niños

El Comité de organización del Congreso para protección de los niños de pecho ha puesto a la orden del día la reglamentación legal de la producción y tráfico de la leche. Considera la ley austriaca sobre alimentación de 16 de enero de 1896, insuficiente en este punto. Tan sólo hasta ahora la villa de Carlsbad tomó disposiciones de policía urbana local, haciendo que los animales que producen leche estuvieran vigilados por veterinarios, legislando además acerca de la limpieza e higiene de los establos y determinando la alimentación de las vacas.

En Viena se ha constituido un Comité que ha proclamado 31 exclusiones respecto a la producción de la leche destinada a los niños.

Respecto al establo pide el aislamiento, creación de un personal especial, blanqueo de los muros a cal anualmente, un sitio al aire libre para el ordeño y limpieza de las plazas tres veces al día.

En lo que se refiere a los animales, además de los cuidados de limpieza, deben ser visitados por el veterinario catorce días y sometidos cada año a la prueba de la tuberculosis. Por último, las vacas no deben tener más de once años.

El personal, visitado cada catorce días por el médico, debe estar sano y limpio. En cuanto a la alimentación de las vacas, debe ser de excelente calidad: hierba, heno, trébol, refajos, paja cortada, maíz verde. Se puede añadir en corta cantidad zanahorias, remolacha, orujos, etc., y 20 gramos de sal y una cucharada de sopa de fosfato de cal diaria. Quedan prohibidos los pastos averiados ó fermentables, tallos y hojas de patatas, nabos, zanahorias, heno fresco y procedente de prados áridos.

Recogida cuidadosamente la leche, debe tener de dos a cinco grados, conservada en vasos de vidrio ó estañados y mantenida durante el transporte a 10 grados; a su llegada se ejercerá una vigilancia severa y será objeto de análisis retrocedidos.

(«La Tribuna Médica», Barcelona, E.)

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL Resuelve: Apruébase la ordenanza de patentes é impuestos votada por la Junta Municipal de Santa Ana de la Provincia de Yacuma del Departamento del Beni, en la forma siguiente:

ORDENANZA Capítulo

Artículo 1.º— Se declara vigente la ordenanza de Patentes é impuestos de la ley de 12 de noviembre de 1906 de la Junta Municipal de la capital

de la provincia Yacuma, extendiéndola para que rija en el cantón Exaltación.

Artículo 2º.—Se reforman los artículos 30 y 31 de la referida ordenanza, en la forma que se expresa:

Capítulo
 Artículo 3º.—Los importadores de alcoholes y aguardientes en latas de 5 galones, pagarán dos bolivianos por lata.

Capítulo
 Artículo 4º.—Por almacenaje en el galpón del comercio, se cobrará 10 centavos por bulto.

Artículo 5º.—Los impuestos anteriores solo se refieren a los artículos de mercaderías que se introduzcan para el consumo ó venta de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito, ni al de exportación.

Artículo 6º.—La aprobación de esta ordenanza, no afecta á las estipulaciones libertatorias ni á los tratados internacionales vigentes.

Artículo 7º.—Se prohíbe en lo absoluto la iluminación de cadáveres en los templos, capillas y atrios de toda la jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contraventores á trasladar los cadáveres á los cementerios públicos y á pagar una multa de 500 Bs. por cada vez.

Comunique-se al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Salida de sesiones del II. Senado Nacional.—La Paz, 9 de septiembre de 1910.

Benedicto Corti
 José S. Quinteros,
 Senador Secretario

Cumplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.
 La Paz, á 16 de septiembre de 1910.

JUAN M. SARACHO,
 Daniel S. Bustaman te

CIRCULAR N.º 33,
 á 16 de Septiembre de 1910.

Al señor sub-Prefecto de la provincia de.....

Señor:
 La ordenanza prefectural de 22 de febrero último, al convocar á los estantes y habitantes del departamento á cumplir el servicio de prestación vial correspondiente al presente año, ha determinado á la vez la manera y forma como se han de realizar los trabajos, no solamente en lo técnico sino también en lo económico, estableciendo, al propio tiempo una rigurosa calificación de los caminos, según su importancia, para la preferencia de los que fueren más urgentes.

Los pormenores de detalles han quedado explicados en breves párrafos por la circular N.º 11 de 25 del mismo mes, á la que se acompañó aquella ordenanza; disposiciones de las que, indudablemente, ha quedado Ud. bien impuesto.

Vencido como está superabundantemente el término dentro del cual las autoridades provinciales se encontraban obligadas á prestar el informe relativo á los trabajos ejecutados en su jurisdicción, es llegado el momento de que se sirva Ud. dar cumplimiento á las disposiciones citadas, para que esta Prefectura pueda apreciar la labor de cada una de las autoridades, en el orden indicado, regulando severamente el empleo que se haya dado á los recursos que proporciona este impuesto, suficientes, en concepto de esta autoridad, para incrementar la vitalidad del país, siempre que en este sentido se dirijan las energías de las autoridades se adelantará de su acción las contemplaciones y condescendencias que merecen este servicio. Un simple estudio correborará esta observación; pues la provincia cuenta con 10,000 contribuyentes, y suponiendo que cada uno de estos trabajos no menos de tres metros de camino por los dos días de obligación, se obtendrían, en cada año, 30,000 metros de camino nuevo, que arrojarían, si tomamos este término para todas las provincias, un total de 300,000 metros, máximo, puesto que hay provincias que cuentan con 30, 20 y 15 mil contribuyentes.

Por desgracia estas provisiones, harto realizables, no se cumplen, ni dan tan envidiable resultado, porque no se quiere prestar por las autoridades, al bienestar público, el contin-

gente de su patriotismo en el sentido indicado, si es que puede calificarse tal acción como patriotismo, puesto que, designación de la ley, no tiene otra designación que lo que importa cumplir el deber.

Prescindiendo de otras consideraciones que se prestan á comentarlas, esta Prefectura, para dar á conocer al Supremo Gobierno y al conjunto de contribuyentes del impuesto de prestación vial, la labor de las autoridades y el empleo de estos recursos, dispone:

1º Que el 31 de octubre venidero presente Ud. á esta superioridad el informe de los trabajos ejecutados en su jurisdicción, sujetándose á la división que se ha hecho de los caminos por el artículo de la Ordenanza citada y con especificación de sus distancias kilométricas ó por leguas españolas, ancho mayor y menor del camino, planimetría, montañas y cumbres, pueblos y aldeas que atravesase, rectificaciones de trazo que se impongan, y, finalmente, el número de jornales que se haya empleado en su reparación ó construcción.

2º Caminos no reparados, distancias, importancia y motivos por los que no hayan sido atendidos.

3º Cuenta general de la inversión del impuesto, tanto de percibido en metálico como de los jornales satisfechos en trabajo personal, con restitución de los billetes y boletos existentes, para su descargo en el Tesoro Departamental. Esta cuenta, como lo ha ordenado esta Superioridad, se rendirá: a) con las listas nominales de los contribuyentes, formándose separadamente las de los que lo hayan pagado en dinero, de los que hubieren satisfecho con su trabajo; b) estas listas serán controladas con los correspondientes talonarios; c) la cuenta indicará el número de contribuyentes y el total que represente el impuesto por los dos jornales; d) indicará también el número de ramos ó papeletas entregadas por el Tesoro Público, por los que se lo hubiere abierto el cargo; y

4º Que se remitan planos del trayecto de los caminos para la mejora y reforma que exijan.

Nada inconducente considere expresarse que esta Prefectura no aceptará la cuenta que se rinda fuera de las prevenciones hechas en disposiciones anteriores y de las que contiene esta Circular; pues ello importaría prescindir de la ley y del cumplimiento del deber que está señalado á cada una de las autoridades, provocando justamente, la censura de los actos administrativos de gobierno, cuyo concepto debe estimarse en algo más alto de lo que importan otros sociales del interés privado.

En conclusión, cámbeme hacer constar que algunas denuncias de simple carácter verbal, por cobranzas duplicadas, ruptura de papeletas, omisión de entrega de estas, reimpresión de trabajos y otros abusos que se acaeserá ser cometidos por algunos funcionarios de su dependencia, deben ser severamente reprimidos por la autoridad de Ud., procediendo á la separación y enjuiciamiento inmediato de quien en vez de amparar, á la débil clase indígena, se constituye en explotadora de su ignorancia y de su desventajosa situación de siempre.

Dios guarde á Ud.
 (Firmado)

Rosendo Villalobos.

AVISOS NUEVOS

Gand Café du Park

Almuerzo del Domingo 25 de Septiembre de 1910.

— MENU —

Chupe de camarones á la Limeña

Galantina de ave en Aspique

Suches en salsa marinera

Ravioles á la Jenovesa

Patos con arroz á la Paceña

Haricots—Vets á la Marengo

Filetos á la Francesa

Ensaladas variadas

Pastelitos surtidos—

—Helados Imperiales

Fruta de la Estación

—Thé y Café—

AVISO MUNICIPAL.—Se previene á los propietarios que tienen servicio de aguas municipales, que les es absolutamente prohibido el establecer baños públicos, con el agua destinada á los usos domésticos. Los contraventores serán penados con todo el rigor de la Ley.

El Inspector General de Aguas
 6 v. 3004

SE OFRECE—En cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó valle.

Para tratar, en la calle Illimpu N.º 44.

AL PÚBLICO—Habiendo una mujer de mi mismo nombre y apellido, que responda al de Raquel Urquiza, y para no confundirme con ésta, firmaré de hoy en adelante.

Raquel Monzón Urquiza,
 porque soy hija de la señora Manuela Monzón.
 3 v. 3,004

AL PÚBLICO Teniendo por conveniente, he resuelto llevar el único apellido de mi madre, y en el sucesivo firmaré solamente.

Pleideo Aronda,
 La Paz, Septiembre 14 de 1910

Gran novedad
Cemento romano
"STACCOURT"

Llegó el cemento marca "Staccourt" que en corto tiempo ha adquirido fama universal, siendo preferido en la actualidad á cualquier otro á causa de sus cualidades extraordinarias que representan un 50% de economía.

Considerable venta. Todos lo prefieren.

En venta Almacén Comercio 15 y 17.

Guibert y Cia.
 8 v. 2999

Dr. C. BLANCO
CIRUJA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 á 4.

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirijirse á la calle Illimpu, N.º 44

SORATA—Remate de un terreno en la región de San Sebastián al lado E. del panteón de esta ciudad.

La H. Junta Reconstructora del templo Matriz, autorizada canónicamente por autoridad Eccl. de la Diócesis, por auto de 5 del presente mes, para la venta en remate público de un terreno en la región de San Sebastián, hacia el lado Este del panteón, ha señalado por decreto de 12 de los corrientes el día domingo 2 de octubre próximo, hs. 2 p. m., para el remate, bajo la base de su tasación pericial de 500 Bs.

Los interesados ocurran el día y hora señalados á la puerta de la casa Municipal.

Sorata, septiembre 12 de 1910
 El Secretario—
Estanislao Velasco.
 14 v. 2997

Doctor Sanjinés T.
MEDICO—CIRUJANO

Se trasladó á la calle Indaburo N.º 35, Plaza del Teatro.

14 3 p. m.

Planchas
 fotográficas "Seed"

Acabo de recibir y ofrezco al público en venta:

cm. 9x12—13x18—18x24—24x30.

Planchas Opalinas 13x18—18x24

Pulgadas 3x4 1/4—1x5

Papel Velox etm. 18x24.

Fotografía "CORDERO"
 Calle Ayacucho N.º 68.
 Teléfono 60.
 1 m. S. 22

En venta

Un coche Victoria, un lengüfón, un gramófono, ornamentos de iglesia, adornos de salón y muebles finos y baratos.

Calle Bolívar 28 de 1 á 4 p. m.

20 v. 2989.

Compañía de Vapores
Roland-Linie
 Actiengesellschaft, Bremen
 Agentes: **W. R. HARDT, Mollendo**
 La Paz: Plaza San Francisco
 Arequipa: Calle Rosario

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de José Valda y C.º

En este nuevo taller se trabajan toda clase de muebles al estilo más moderno y con sujeción á catálogos; así mismo, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, garantizando la puntualidad y buen trabajo.

Además, se hacen presupuestos para construcción de edificios.

Calle Illimani Nos. 63 y 65.
 La Paz, septiembre 22 de 1910
 1 m. S. 23.

EN VENTA—Se ofrece una casa con tres patios y varias habitaciones, en la calle Lecería N.º 31, por la mitad de su precio.

Referencias en la misma casa.
 La Paz, septiembre 23 de 1910
 8 v. 3003

DESPEIDIDA—Sexto Eduardo y G. no habiendo podido despedirse personalmente de sus amistades, ruega que se impartan sus órdenes á la ciudad de Oruro, donde tendrá el gusto de cumplirlos.

La Paz, septiembre 22 de 1910
 3 v. 3002

LOS HACENDADOS.—Acabada de primera calidad para semilla, ofrecen en venta, puesta en las plazas de Achacachi y Viacha, y cebada en balsa en ésta y en Achacachi.

Versos con—
Vaccaro Hnos.
 La Paz, septiembre 22 de 1910
 3 v. 3002

EN VENTA—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Marullo y San Pedro, N.º 38.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo á dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirijirse á la misma casa 6 al bañete del Dr. Eduardo Rodríguez V., Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107.

La Paz, agosto 28 de 1910.
 1 m. A. 28.

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano—

De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de "Direcciones Urbanas", donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad á las personas que quieran dirigirla correspondencia.

Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia, cada dos horas del día.

La Paz, julio 27 de 1910
J. Sanjinés,
 Jefe del Servicio Urbano.
 P. J. 23

Dr. Luna Orosco h.
 Cirujano Dentista

Calle E. Valli N.º 26

R. Soria Galvarro
ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 á 11 a. m.

De 1 á 5 p. m.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N.º 30.
 Casilla de correo N.º 17
 1 m. A. 3

PROFESOR
 Do you speak English?
 If-not ¿Why?
 Por el sistema Doppelheim, con varios años de práctica me comprometo á enseñar el Inglés en determinado tiempo, por escritura pública con garantías de todas clases. Así mismo, la Contaduría, en plazos de dos á tres meses. Ud. pagará una ínfima parte cada mes y al rendir su examen el resto. ¿No es esto dar más que ocasión á Ud?

Julius C. O. Roskopf,
 PROFESOR.
 36 Calle Illimani.

FOTOGRAFIA
 — DE —
Max T. Vargas
 SUCESOR
 CORREO Casilla 419
 Acaba de recibir del "Eastman Kodak Co" un variado surtido de Artículos Fotográficos y lo ofrece en venta á su distinguida clientela en su nuevo local de la Catedral en construcción.
 15 v. 2992.

AVISO OFICIAL—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

"Beni" y "Madre de Dios" (próximamente á ser hechas al agua.)

"Orton" y "Tahuamanu" hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año.

Riberalta, febrero 15 de 1910.
 El Intendente de la Delegación
 3 m. J. 12

AVISO OFICIAL—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas de fecha 20 del corriente año, ha señalado el día 10 de octubre próximo á hs. 2 p. m., para el nuevo remate de una casa chacarilla, sita en la calle "Pacheco" de la ciudad de Coroico provincia de Nor Yungas, propia del donador fiscal Corsino Jiménez, bajo la base de un mil ciento ochenta y seis bolivianos (Bs. 1,186) rebajada que ha sido la primera décima; sobre la cual, como Notario de esa capital ha recibido en papel sellado y timbres de transacción. Dicho remate se efectuará en el salón prefectural.

Los interesados ocurran el día indicado al lugar que se designa.

La Paz, septiembre 22 de 1910
Antonio Andulaco,
 Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
 3 v. 3003

AVISO JUDICIAL—El Dr. Sixto Bustillos Rada, Juez Instructor 2º de la Capital y su Corredor, etc.

Por auto de 21 del que cursa, ha señalado para el remate de la casa quinta, situada en el Valle de Miraflores, el día treinta del presente, hs. 3 p. m., bajo la base de veintimil doscientos cuarenta bolivianos (Bs. 21,240) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de la señora Dominga v. de Román y José Román.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, septiembre 22 de 1910
Eliodoro Larrea,
 6 v. 3003
 Actuario.

TOMAS M. ELIO Y EZEQUEL CALDERÓN SALINAS
 Abogados en sociedad

Buñete: Ayacucho 95.
 1 m. A. 31

Rigoberto Iturr
ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º frente al Palacio de Justicia Correo casilla N.º 42.
 1 m. M. 11

Julio Gutiérrez I
ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

EN RIFA—Un lienzo representando una Odalisca ochocientas acciones de 5 bolivianos acción; las libre se encuentran en el Club, Nuevo Club, Hotel Corbert y la tienda N.º 15 de Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo.

La Paz, agosto 12 de 1910
 2 m. A. 11.

EN VENTA
 Útiles completos para instalar establecimiento de...
 OFRECE—nos.
ABIGAEI SANJIN

Día Social

En la merced.—Con toda solemnidad se ha llevado a cabo la fiesta religiosa preparada por los R.R. P.P. de la Merced.

Numerosa concurrencia llenaba las naves del templo, habiendo celebrado por los padres Mercedarios una misa solemne.

En el Skating.—Varias señoritas se dieron cita el día de ayer en los salones del nuevo sport de Skating Rink, pasando agradables momentos.

Concedida que el inspector de espectáculos reglamentara este juego, para evitar los desórdenes que se suscitan con motivo de la inmensa concurrencia que asiste a estos ejercicios, obligando al empresario a limitar el número de concurrentes ó en caso contrario, a proveer de mayor número de patines.

Enfermos.—Se encuentra delicada de salud la señora Claudina F. de Pizarroso.

—Guarda cama la señora María M. de Vázquez.

—Bastante restablecida está la salud de la señora Carmen Solares de Salinas.

—Restablecida se encuentra la señora Victoria V. de Cardozo.

Delicada de salud está la señora Tula R. de Licondo.

Almuerzo.—Suntuoso ha resultado el almuerzo ofrecido a la Il. representación cruceña, en homenaje a su memorable fecha histórica, por los esposos Abigail Sanjines e Isabel de Sanjines.

Rodenban la mesa, artísticamente decorada con aquel refinado gusto que es el distintivo de los hogares aristocráticos, además de los manifestantes y auditores, distinguidas personas de la sociedad.

La charla espiritista, el oportuno y apeloado chiste, dominando el ambiente de cordialidad, fueron los deliciosos relieves de esta fiesta.

Al servir el champagne, el señor Sanjines, exteriorizó en frases conceptuosas los sentimientos que albergaba hacia sus manifestados y hacia el departamento de Santa Cruz, al que saludaba con efusión en el día centenario del grito de emancipación, lanzado por el pueblo hermano.

Contribuyó en mucho a dar realce a esta manifestación el fino agasajo de la señora de Sanjines, que hizo los honores de la casa con cultura y honores, cautivando a los invitados, que abandonaron la residencia, agradecidos a las atenciones de que fueron objeto.

Comida.—Llena de halagos y distinción fué la comida con que ayer obsequiaron a sus visitantes los esposos Berrios, con motivo del cumpleaños de la señora Mercedes.

El numeroso grupo de personas concurrentes, después de la comida, fué invitado a pasar al salón, donde se organizó un animado baile.

Matinée.—De 2 a 7 p. m., se realizó el día de ayer, en la residencia del doctor José Carrasco, la matinee ofrecida a la sociedad paceña por la representación cruceña, en conmemoración de la efeméride nacional de ayer.

El elemento significativo de nuestra sociedad se halló congregado en esta fiesta, en la que dominó entusiasmo desbordante y amabilidad esquita, por parte de los manifestantes y dueños de casa, que prodigaron delicadas atenciones a los concurrentes.

Durante la matinee, se saludó con muestras de júbilo al pueblo hermano y se formularon efusivos votos por el engrandecimiento y progreso del hermoso departamento de Oriente.

En dicho acto, el señor Benedito Goytía, pronunció el siguiente discurso.

H. H. señores representantes de Santa Cruz. Creo interpretar fielmente los sentimientos de nuestros honorables colegas, al significar la especial complacencia con que concurremos a esta fiesta, dedicada a celebrar un acontecimiento que es motivo de orgullo para la patria.

Las tradiciones brillantes del pueblo de Santa Cruz y la noble y generosa labor que lo distingue, son reflejadas por

las sinceras palabras que acabamos de escuchar y que las recibimos como la expresión del intenso patriotismo que anima a sus hijos.

Legítimas son las aspiraciones de los pueblos que, como el de Santa Cruz, las dirigen con empeño y perseverancia hacia su engrandecimiento propio, contemplando, al mismo tiempo, la necesidad de hacer vigorosa y fuerte la nación de que forman parte.

Es proverbial el esfuerzo con que los más notables estadistas cruceños han concurrido y concurren a esta obra, única capaz de sostener y de impulsar la vida de la República y de sus más preciadas instituciones.

La conveniencia de que los poderes nacionales promuevan, a su vez, la prosperidad de los diversos centros, se ha convertido en deber especial, tratándose del departamento de Santa Cruz, porque es el medio más eficaz para que sea efectiva la soberanía nacional en dilatadas zonas que hay que decirlo, se hallan sustraidas a ella.

Así lo han comprendido y lo comprenden los dirigentes de la administración; y por eso suceden unos a otros actos tendientes a nacionalizar, en toda su extensión, el Oriente, en el que se hallan puestas las más fundadas esperanzas de Bolivia.

La acción de los hijos de Santa Cruz, en este particular, la del heraldo que llevo de fé y de abnegación señala el camino que ha de seguirse, para la realización de esta obra, llamada a influir de manera decisiva en los destinos de la patria.

Señores: con la particular simpatía que despierta un pueblo con tales aspiraciones y con tal labor, brindo por Santa Cruz y por sus dignos hijos.

Viajeros.—Procedente de Oruro, llegó el señor Jorge Harrison.

—De la misma ciudad llegó el señor Juan Maldonado.

—A Viscachani, se ausentó el doctor César Cardozo.

—Por el tren de ayer se dirigió a Challapata el señor José Tovar.

—El martes se dirigió a Oruro el señor José Urquidí Pinto.

—A Tacna se dirigió el señor Ricardo Vargas, en compañía de su esposa.

—Se encuentra en esta procedente de Tupiza, el señor Mariano Barragán.

—Procedente de Cochabamba, llegó por el último tren el H. diputado Alejandro Trigo.

—De Oruro, llegó el señor Osbaldo Molina.

—De la misma ciudad llegó el señor Juan Maldonado.

—A Viscachani, se ausentó el doctor César Cardozo.

—Por el tren de ayer se dirigió a Challapata el señor José Tovar.

—El martes se dirigió a Oruro el señor José Urquidí Pinto.

—A Tacna se dirigió el señor Ricardo Vargas, en compañía de su esposa.

—Se encuentra en esta procedente de Tupiza, el señor Mariano Barragán.

—Procedente de Cochabamba, llegó por el último tren el H. diputado Alejandro Trigo.

—De Oruro, llegó el señor Osbaldo Molina.

—De la misma ciudad llegó el señor Juan Maldonado.

—A Viscachani, se ausentó el doctor César Cardozo.

—Por el tren de ayer se dirigió a Challapata el señor José Tovar.

—El martes se dirigió a Oruro el señor José Urquidí Pinto.

—A Tacna se dirigió el señor Ricardo Vargas, en compañía de su esposa.

—Se encuentra en esta procedente de Tupiza, el señor Mariano Barragán.

nos—Los enormes sombreros femeninos, dan en toda ocasión motivo por doquier, a agrios incidentes, especialmente en los teatros.

En París, hace poco, dos señores llegaron a darse de bastonazos, y el incidente fué seguido de una querrela.

Uno de los dos contendientes fué condenado, pero la sentencia del juez castigó sobre todo el sombrero que fué causa del incidente y a todos y los sombreros de su clase.

Dice la sentencia, según "Figaro":

"Los inconvenientes que sombreros de esta especie procuran al público que va al teatro, son tan deplorables, que, sin que el legislador se ocupe de ellos expresamente, el magistrado tiene el deber de tomarlos en consideración; y como en el código existe un artículo que castiga a quien, abusando de un derecho propio, produce cualquier daño a los demás, es evidente que las señoras que, usando del derecho de cubrirse la cabeza, perjudican a quien asiste a cualquier espectáculo, deben ser consideradas merecedoras de pena".

Agencia Comercial.—La empresa ferroviaria Peruvián, ha instalado en la calle Comercio una oficina comercial, con el fin de atender correctamente al público.

En esta oficina se expendirán boletos, así como también se recibirá carga.

Solicitan.—Nos informan que el Gerente de la Bolivia Railway, gestiona ante la empresa del ferrocarril de Guaqui a La Paz, quiera aceptar en la sección de almacén de esta filial una empresa, equipos y carga para las diversas estaciones del ferrocarril de Oruro a Antofagasta.

Asistencia Pública.—El día de hoy se encuentran de turno en la Asistencia pública, los siguientes practicantes:

Por la mañana, Quevedo y Veintemillas.

Por la tarde, Rodolfo Romero.

Por la noche, Pommier.

Desde las 1 p. m., habrá vacuna.

Inspecciones.—Ayer se han verificado por los Comisarios de la policía urbana varias inspecciones a las panaderías, piscinerías y restaurantes, resultando la mayor parte de ellos en pésimo estado higiénico. Se hará efectiva la multa contra los infractores del Reglamento de Higiene.

En el Colegio Militar.—Se hacen mejoras en el Colegio Militar, con el fin de proporcionar un inmenso patio para los ejercicios cotidianos de los alumnos, evitándose así la salida a la plaza España, donde antes verificaban sus ejercicios.

Impagos.—Hace dos meses que los sirvientes de los Hospitales no reciben el pago de los pequeños haberes que les asigna el presupuesto municipal.

Es doloroso tener que dar informaciones como la presente, que no dicen bien del H. Ayuntamiento.

Oficina de correos.—Sabemos que en la ciudad de Oruro, se activan los trabajos de edificación de la oficina de correos. Calcúlase su terminación para el mes de diciembre del presente año.

Para los aficionados.—El antiguo y hábil fotógrafo, don Julio Cordero, ha recibido un buen contingente de filmes fotográficos, que los expende a precios módicos.

Damos la noticia a los aficionados.

Comerciante.—En breves llegará a esta capital, procedente del puerto de Antofagasta, el señor Eduardo Latasa, representante de la casa "Post-Set" de París.

Viene con asuntos relacionados con el movimiento comercial de dicha casa.

En homenaje a Santa Cruz.—Con verdadero entusiasmo patriótico se ha festejado en esta ciudad el día de ayer, que marcó la fecha centenario del pronunciamiento por la independencia del pueblo hermano de Santa Cruz.

El pabellón nacional que flameaba en todos los edificios públicos y particulares, daba a la población un aspecto imponente.

En cumplimiento de la ley que declaró civil feriado el día de ayer, las oficinas públicas permanecieron cerradas, lo mismo que los bancos y muchas tiendas de comercio.

La representación Cruceña y todos los hijos del noble departamento del oriente que radican en esta ciudad, fueron agasajados por la juventud paceña y todos ellos, poseídos de febril entusiasmo, festejaron al magnifico día exteriorizando sus sentimientos de afecto y fraternidad.

Una profecía vacua.—Nuestro apreciable colega "La Época", publica ayer este telegrama de Chile:

"El obispo Jara, en la ceremonia que tuvo lugar con motivo de la colocación de la primera piedra para el monumento de la Independencia, dijo: Antes de ir a esta tribuna el Embajador de Estados Unidos, deseo estrecharle la mano; pues la Iglesia chilena apresura la reconciliación con los pueblos hermanos y en virtud de esta aspiración, hago votos para que, cuando esta obra se termine, vuelvan a encontrarse reunidas las tres banderas que la mano de San Martín las enlazó en los campos de Ayacucho (27)....."

Es triste que tan bella profecía no llegue a cumplirse por la sencilla razón de que la mano de San Martín, no enlazó aquellas tres banderas en los campos de Ayacucho, donde no pasó ni planta.....

Delunciones.—El día de ayer se han conducido al Cuartel General los siguientes individuos:

Mercedes A. Pioner, de 6 meses; fallecida con fiebre.

Fernanda Rojas, de 3 meses; fallecida con tifoidea.

Fernanda Artega, de 2 años; fallecida con coqueluche.

Como se ve la enfermedad dominante, es la fiebre.

Telas de materiales raros.—Con la fibra de una piedra filamentosos de las minas de Siberia fabrican los rusos una tela tan duradera que puede decirse que es indestructible. Dicho tejido es muy flexible y muy suave al tacto, y cuando se mancha basta exponerlo al fuego para que se quite completamente limpio.

La tela de hierro la usan mucho los sastres de todas partes para armar los cuellos de los sacos. Esta tela se teje con la llamada lana de acero, y parece de cerdas de caballo.

En la fabricación de paños para traje de hombre se emplea una lana que no tiene nada que ver con el ganado lanar. Llámase "lana de piedra caliza", se y hace en el horno eléctrico con piedra caliza pulverizada y mezclada con ciertos agentes químicos. Por medio de una fuerte corriente de aire, la mezcla sale convertida en una especie de lana blanca, que puede teñirse y tejerse.

Las prendas de esta clase de paño no pueden quemarse sin mancharse de grasa, y el tejido es tan flexible como los de verdadera lana.

Un fabricante inglés ha conseguido hacer tejidos con cuerdas viejas, destrenzadas naturalmente, y teñidas y tejidas por un sistema secreto. Cuando inventó este tejido el fabricante se hizo un traje, y desde entonces vende grandes cantidades de tela de cuerdas en las colonias inglesas.

En alguna ocasión hemos hablado de los tejidos de cristal hilado, que parecen de seda. Su inventor era austriaco, y la primera dama que usó un traje de este material pertenecía a una casa real.

Las tropas japonesas han gastado trajes de papel, y, según dicen, resultaban más cómodos y de más abrigo que los de paño.

Plantas que mueren.—Con profundo pesar hemos visto que se van muriendo, por falta de riego, los arbolillos plantados en fila en la calle Aneha. Es verdad que igual suerte corren todas las plantas de nuestras avenidas, porque la Municipalidad que tiene obligación de cuidarlas, las tiene en completo abandono.

Ayer, contemplando los arbolillos de la calle Aneha nos decía un amigo:

"La conducta de los Padres Recoletos, pues que nadie más que ellos debían velar por estas plantas, es criminal. Ellos, que no trabajan, que engordan gozando de incomparable bienestar, debieran preocuparse siquiera de regar estos árboles, puestos al expreso para el ornato del sitio donde se halla su desierto local que llaman Iglesia".....

Creemos que nuestro amigo tiene razón y creemos que aquellos Reverendos, por el ornato de su iglesia misma, tomen a su cargo el cuidado de aquellas plantas.

Bijelguro amarillo.—En anteriores ediciones, al denunciar la plaga de amarillos que se desbordaba en nuestras ciudades, procedente del Pacífico, insinuábamos que se dictase por el Gobierno un decreto prohibiendo la importación china, que tantos males acarrea a los países que la consenten. Nuestra idea viene a ser apoyada por el Excmo. E. E. y Ministro Plenipotenciario en el Perú, doctor Severo Fernández Alonso, quien, en un oficio que ha dirigido al Ministerio de Colonias y Agricultura, aconseja que se dicte aquel decreto, a semejanza del Perú que suscribió un decreto de protocolo, en virtud del cual el Gobierno de la China se comprometía voluntariamente a suspender la traslación del emigrante al Perú, pudiendo solo trasladarse en el sucesivo, los que obtengan pasaporte en las Cámaras de Comercio, probando previamente que una vez en el Perú, no tendrían que buscar trabajo manual para su subsistencia.

La previsión de los inconvenientes que pudieran presentarse en el futuro, siendo tolerantes al presente, como lo aconteció en el Perú, creemos que el Ministerio del ramo, tome en consideración el asunto.

Luz a la sombra.—Imprudencia por los sentimientos místicos ó como dicen los curas "decepción de las pompas mundanas, la virtuosa señorita Lastenia L. Lopera, ha ingresado al Convento de las Carmelitas, en calidad de novicia.

Ojalá que el año de noviciado la convenga de la inutilidad de su voluntario sacrificio.

El día de hoy se encuentran de turno en la Asistencia pública, los siguientes practicantes:

Por la mañana, Quevedo y Veintemillas.

Por la tarde, Rodolfo Romero.

Por la noche, Pommier.

Desde las 1 p. m., habrá vacuna.

Inspecciones.—Ayer se han verificado por los Comisarios de la policía urbana varias inspecciones a las panaderías, piscinerías y restaurantes, resultando la mayor parte de ellos en pésimo estado higiénico. Se hará efectiva la multa contra los infractores del Reglamento de Higiene.

En el Colegio Militar.—Se hacen mejoras en el Colegio Militar, con el fin de proporcionar un inmenso patio para los ejercicios cotidianos de los alumnos, evitándose así la salida a la plaza España, donde antes verificaban sus ejercicios.

Impagos.—Hace dos meses que los sirvientes de los Hospitales no reciben el pago de los pequeños haberes que les asigna el presupuesto municipal.

Es doloroso tener que dar informaciones como la presente, que no dicen bien del H. Ayuntamiento.

Oficina de correos.—Sabemos que en la ciudad de Oruro, se activan los trabajos de edificación de la oficina de correos. Calcúlase su terminación para el mes de diciembre del presente año.

Para los aficionados.—El antiguo y hábil fotógrafo, don Julio Cordero, ha recibido un buen contingente de filmes fotográficos, que los expende a precios módicos.

Damos la noticia a los aficionados.

Comerciante.—En breves llegará a esta capital, procedente del puerto de Antofagasta, el señor Eduardo Latasa, representante de la casa "Post-Set" de París.

Viene con asuntos relacionados con el movimiento comercial de dicha casa.

En homenaje a Santa Cruz.—Con verdadero entusiasmo patriótico se ha festejado en esta ciudad el día de ayer, que marcó la fecha centenario del pronunciamiento por la independencia del pueblo hermano de Santa Cruz.

El pabellón nacional que flameaba en todos los edificios públicos y particulares, daba a la población un aspecto imponente.

En cumplimiento de la ley que declaró civil feriado el día de ayer, las oficinas públicas permanecieron cerradas, lo mismo que los bancos y muchas tiendas de comercio.

La previsión de los inconvenientes que pudieran presentarse en el futuro, siendo tolerantes al presente, como lo aconteció en el Perú, creemos que el Ministerio del ramo, tome en consideración el asunto.

Luz a la sombra.—Imprudencia por los sentimientos místicos ó como dicen los curas "decepción de las pompas mundanas, la virtuosa señorita Lastenia L. Lopera, ha ingresado al Convento de las Carmelitas, en calidad de novicia.

Ojalá que el año de noviciado la convenga de la inutilidad de su voluntario sacrificio.

Mascagni y su "donna nuda".—El telegrama notifica que Mascagni ha terminado su nueva ópera "Isabeau" (será simplemente "Isabel" en castellano corriente) e inteligible.

Lo más particular de la obra, según las primeras noticias, que son pocas, es que la protagonista aparece desnuda sobre un caballo blanco.

Lo del caballo blanco no es cosa nueva en el teatro; siempre cuentan las empresas con algún "caballo blanco", que así se le dice al que costea los gastos y no ve nunca ganancias.

Perlo de la protagonista guiñando destuda, ya es cosa más sensacional.

El traje de cutis en el teatro de ópera ha tenido últimamente algunas manifestaciones que, por alarmantes, no pasaron de la acotación respectiva en el libreto. Desnuda de ser expuesta Iris al público del Yinkoama, y desnuda debe presentarse Salomé en la escena de la danza. Pero en la realidad todo se ha reducido a velos de muy dudosa transparencia.

Así es que la desnudez de la nueva heroína de Mascagni aparece muy problemática, a lo mejor sale cabalgando hasta con botas de montar.

Cuenta número 1,036, The Guaquí Agencias, póliza número 2155, Bs. 319.57.

Resumen.—Derechos de importación Bs. 5,630.42; derechos de almacenaje Bs. 156.60; estadística sobre importación Bs. 20.25; impuesto catedral, Bs. 49.88. Total cobrado el día 20, Bs. 5,876.15.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus espléndidos efectos por sus autoridades médicas del mundo entero

LA CONFIANZA

¿Lo que un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener fe que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio la gente pregunta: "¿Ha curado a otros?" ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tales casos, es digno de confianza, y si a veces me encuentro "escudriñando" los malos para los que se recomienda, ocurriré a la siguiente pregunta: ¿de qué me podrá salvar? Estos son los fundamentos que han dado a la PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Escualo Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud eliminan los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrollan un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración—que sigue a las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un engaño con esta. De venta en las Boticas.

MARMOLERIA

En la Marmolería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar mausoleos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre. Calle Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor, casa propia.

Adón Languna.

2 m. A. 27

AVISO.—Propiedad realenga con riego, ubicada en la calle Madrid 6 Chojinalarca de la región de San Pedro, se ofrece vender por metros cuadrados, facilitando al comprador para el pago; también vendiendo otras propiedades. Detalles y planos Ilampu 19. La Paz, septiembre II de 1910 1 m. S. 11.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Cp. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Cp. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Smezn. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 94 P. 15 E.

ADIANA NACIONAL.—El ferrocarril de la Adiana Nacional en Guaqui, durante el día 20, ha sido el siguiente:

Cuenta número 1,033, Carian Hos. pólizas números 20 92, 2142, 2143, 2146 y 2147, Bs. 270.81, 82.54, 480.17, 556.11, 1,799.43, respectivamente, haciendo un total de Bs. 3,189.06.

Cuenta número 1,034, D. Schuberger y Cia., pólizas números 2138, 2166, 2170 y 21 71, Bs. 554.13, 1,665.61, 493.64, 218.37, Total cobrado, Bs. 1,431.75.

Cuenta número 1,035, Guillermo Elías, póliza número 2089, Bs. 935.77.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE SEPTIEMBRE

Domingo 25.—Santa María de Carvelón.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Central calle Comercio.

Sociedad de Tiro

Hoy, a las 1 y 30 p. m., debe inaugurarse un nuevo club de tiro al blanco, denominado "General Narciso Campero". Con este motivo, circula la siguiente invitación:

Justo Zamorano, Presidente de la "Sociedad de Tiro al Blanco General Narciso Campero" saluda a Ud. muy atentamente y tiene el honor de invitarle a la inauguración de su polígono, situado en la avenida San Jorge, el día domingo 25 del presente, a las 1 y 30 p. m., en homenaje a la gloriosa fecha del 24 de septiembre de 1910, cuyo Centenario conmemora el Departamento de Santa Cruz.

Con este motivo, anticipa a Ud. sus agradecimientos a nombre de la sociedad, por su concurrencia personal. La Paz, septiembre 24 de 1910.

Los sombreros femeninos

Nervalina JABURCAS ENTORNADOS Cuidado según sus necesidades PILDORAS RECONSTITUYENTES ANTINEURALGICAS D'ORONIA PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

